

**CARÁTULA DE DICTAMEN TÉCNICO DE DENUNCIA POR VACÍOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN**

Institución o actor público denunciado	Periodo(s) de la información denunciada(s)	Artículo(s) y fracción(es) de la Ley de transparencia local	
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano	De acuerdo con los Lineamientos Técnicos de Evaluación	Artículo 121 fracciones I-A, II-A, II-B, III, IV, V, VI, VIII, IX-A, IX-B, X, XI-A, XI-B, XII, XIII, XIV y XV de la Ley de Transparencia.	
Motivo de la denuncia	Medio en el que se señala el vacío de información	La DEAAE resolvió que	
Falta de información actualizada	Portal Institucional/Plataforma Nacional de Transparencia	Revisar las conclusiones	
Sentido del dictamen de la DEAAE	Ponencia que solicita el dictamen	Expedientes	Fecha de elaboración del dictamen
Revisar las conclusiones	Laura Lizette Enríquez Rodríguez	DLT.2444/2024, DLT.2445/2024, DLT.2446/2024, DLT.2447/2024, DLT.2448/2024, DLT.2449/2024, DLT.2450/2024, DLT.2451/2024, DLT.2452/2024, DLT.2453/2024, DLT.2454/2024, DLT.2455/2024, DLT.2456/2024, DLT.2457/2024, DLT.2458/2024, DLT.2459/2024, DLT.2460/2024, DLT.2461/2024 y DLT.2462/2024.	02 al 05 de septiembre de 2024
Palabras clave	Normatividad, estructura, organigrama, facultades, objetivos, indicadores, directorio, remuneraciones, tabulador, gastos, plazas, vacantes, personal, declaraciones, unidad y concursos.		

SUJETO OBLIGADO: Fideicomiso Museo de Arte Popular
Mexicano

EXPEDIENTES: DLT.2444/2024, DLT.2445/2024,
DLT.2446/2024, DLT.2447/2024, DLT.2448/2024,
DLT.2449/2024, DLT.2450/2024, DLT.2451/2024,
DLT.2452/2024, DLT.2453/2024, DLT.2454/2024,
DLT.2455/2024, DLT.2456/2024, DLT.2457/2024,
DLT.2458/2024, DLT.2459/2024, DLT.2460/2024,
DLT.2461/2024 y DLT.2462/2024.

Ciudad de México a 05 de septiembre de 2024.

MARÍA JULIA PRIETO SIERRA
COORDINADORA DE LA PONENCIA
DE LA COMISIONADA CIUDADANA
LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ
P R E S E N T E

En atención al oficio MX09.INFOCDMX.CCC.S1.6.278.2024 de fecha 16 de agosto de 2024, mediante los cuales se solicita a esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) que emita una determinación sobre el presunto incumplimiento de las obligaciones de transparencia del sujeto obligado **Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano**; en las 19 denuncias: DLT.2444/2024, DLT.2445/2024, DLT.2446/2024, DLT.2447/2024, DLT.2448/2024, DLT.2449/2024, DLT.2450/2024, DLT.2451/2024, DLT.2452/2024, DLT.2453/2024, DLT.2454/2024, DLT.2455/2024, DLT.2456/2024, DLT.2457/2024, DLT.2458/2024, DLT.2459/2024, DLT.2460/2024, DLT.2461/2024 y DLT.2462/2024, en las que se señaló que el sujeto obligado presuntamente incumple con las obligaciones de transparencia dispuestas en el **artículo 121** fracciones I-A, II-A, II-B, III, IV, V, VI, VIII, IX-A, IX-B, X, XI-A, XI-B, XII, XIII, XIV y XV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia) y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 de la Ley de la materia, se rinde el siguiente:

DICTAMEN

- I. Se presentaron 19 denuncias ante este Instituto en contra del **Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano** por el presunto incumplimiento de sus obligaciones de transparencia. Las denuncias correspondientes señalan lo siguiente:

“La siguiente denuncia es por falta de información actualizada”

...”(sic)

Por esta razón, personal de la DEAEE realizó, del día 02 al 05 de septiembre del año en curso, la verificación correspondiente al **Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano** en lo relativo a estas denuncias.

Se tomó en cuenta que los siguientes artículos: **121** fracciones I-A, II-A, II-B, III, IV, V, VI, VIII, IX-A, IX-B, X, XI-A, XI-B, XII, XIII, XIV y XV de la Ley de Transparencia, disponen lo siguiente:

“Artículo 121. Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:

I. El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse la gaceta oficial, leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, reglas de procedimiento, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas emitidas aplicables al ámbito de su competencia, entre otros;

II. Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada persona servidora pública, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;

III. Las facultades de cada Área y las relativas a las funciones;

IV. Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos;

V. Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que, conforme a sus funciones, deban establecer;

VI. Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos, metas y resultados;

[...]

VIII. Directorio de todas las personas públicas, desde el titular del sujeto obligado hasta jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, fotografía, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;

IX. La remuneración mensual bruta y neta de todas las personas servidoras públicas de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración, en un formato que permita vincular a cada persona servidora pública con su remuneración;

X. Una lista con el importe con el concepto de viáticos y gastos de representación que mensualmente las personas servidoras públicas hayan ejecutado por concepto de encargo o comisión, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;

XI. El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;

XII. Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;

XIII. La Versión Pública en los sistemas habilitados para ello, de las Declaraciones Patrimoniales, de Intereses y Fiscal de las personas servidoras públicas y colaboradores de los sujetos obligados, que deban presentarlas de acuerdo a la normatividad aplicable

XIV. El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;

XV. Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;

[...]"

La verificación se realizó de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información

Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México¹ (en adelante los “Lineamientos”).

- II. La verificación de la información publicada por el sujeto obligado, sobre las obligaciones de transparencia señaladas como presuntamente incumplidas se hizo en el siguiente portal institucional disponible en la dirección electrónica: <https://www.map.cdmx.gob.mx/transparencia>

A efecto de facilitar la visualización del cumplimiento o incumplimiento a las obligaciones de transparencia, así como las observaciones correspondientes en el portal de Internet del **Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano**, se incluye a continuación un cuadro que muestran los hallazgos derivados de la verificación realizada.

La evidencia correspondiente, es decir, las capturas de pantalla de la información que se verificó como faltante se adjunta al presente en el **ANEXO A**.

Portal de Internet				
Expediente	Artículo y/o fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
DLT.2444/2024	121 I A Normatividad aplicable	Actualización: Trimestral. Únicamente cuando se expida alguna reforma, adición, derogación, abrogación o se realice cualquier tipo de modificación al marco normativo aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su	Incumple	El sujeto obligado no publica la información de acuerdo con los Lineamientos de Evaluación. No publica la información del ejercicio 2024.

¹ Los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/lineamientos.php>

Portal de Internet				
Expediente	Artículo y/o fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
		publicación en Diario Oficial de la Federación (DOF), Periódico o Gaceta Oficial de la Ciudad de México, o acuerdo de aprobación en el caso de normas publicadas por medios distintos, como el sitio de Internet. Conservación: Información vigente.		
DLT.2445/2024	121 II A Estructura Orgánica	Actualización: Trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación a la estructura orgánica. Conservación: Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Incumple	El sujeto obligado no publica la información de acuerdo con los Lineamientos Técnicos de Evaluación. No publica la información de los ejercicios 2023 y 2024.
DLT.2446/2024	121 II B Organigrama	Actualización: Trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación a la estructura orgánica. Conservación: Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Incumple	El sujeto obligado no publica la información de acuerdo con los Lineamientos Técnicos de Evaluación. No publica la información de los ejercicios 2023 y 2024.
DLT.2447/2024	121 III Facultades de cada área	Actualización: Trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación. Conservación: Información vigente.	Incumple	El sujeto obligado no publica la información de acuerdo con los Lineamientos Técnicos de Evaluación. No publica la información del ejercicio 2024.

Portal de Internet				
Expediente	Artículo y/o fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
DLT.2448/2024	121 IV Objetivos y metas institucionales	Actualización: Anual, durante el primer trimestre del ejercicio en curso. Conservación: Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	Incumple parcialmente	El sujeto obligado no publica la información de acuerdo con los Lineamientos Técnicos de Evaluación. Los hipervínculos de los ejercicios 2020 y 2021 no dan acceso a la información. No publica la información de los ejercicios 2023 y 2024.
DLT.2449/2024	121 V Indicadores de interés	Actualización: Trimestral Conservación: Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	Incumple parcialmente	El sujeto obligado no publica la información de acuerdo con los Lineamientos Técnicos de Evaluación. Los hipervínculos de los ejercicios 2020 y 2021 no dan acceso a la información. No publica la información de los ejercicios 2023 y 2024.
DLT.2450/2024	121 VI Indicadores de resultados	Actualización: Trimestral Conservación: Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	Incumple parcialmente	El sujeto obligado no publica la información de acuerdo con los Lineamientos Técnicos de Evaluación. Los hipervínculos de los ejercicios 2020 y 2021 no dan acceso a la información. Para el ejercicio 2022, solo publica el primer y

Portal de Internet				
Expediente	Artículo y/o fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
				segundo trimestre del año. No publica la información de los ejercicios 2023 y 2024.
DLT.2451/2024	121 VIII Directorio	Actualización: Trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación. Conservación: Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Incumple	El sujeto obligado no publica la información de acuerdo con los Lineamientos Técnicos de Evaluación. No publica la información de los ejercicios 2023 y 2024.
DLT.2452/2024 DLT.2453/2024	121 IX A Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza	Actualización: Trimestral Conservación: Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Incumple	El sujeto obligado no publica la información de acuerdo con los Lineamientos Técnicos de Evaluación. No publica la información de los ejercicios 2023 y 2024.
DLT.2454/2024	121 IX B Tabulador de sueldos y salarios	Actualización: Trimestral Conservación: Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Incumple	El sujeto obligado no publica la información de acuerdo con los Lineamientos Técnicos de Evaluación. No publica la información de los ejercicios 2023 y 2024.
DLT.2455/2024 DLT.2456/2024	121 X Gastos por concepto de	Actualización: Trimestral Conservación: Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Incumple	El sujeto obligado no publica la información de acuerdo con los Lineamientos Técnicos de Evaluación.

Portal de Internet				
Expediente	Artículo y/o fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
	viáticos y representación			No publica la información de los ejercicios 2023 y 2024.
DLT.2457/2024	121 XI A Plazas vacantes y ocupadas	Actualización: Trimestral Conservación: Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Incumple	El sujeto obligado no publica la información de acuerdo con los Lineamientos Técnicos de Evaluación. No publica la información de los ejercicios 2023 y 2024.
DLT.2458/2024	121 XI B Total de plazas vacantes y ocupadas	Actualización: Trimestral Conservación: Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Incumple	El sujeto obligado no publica la información de acuerdo con los Lineamientos Técnicos de Evaluación. No publica la información de los ejercicios 2023 y 2024.
DLT.2459/2024	121 XII Personal contratado por honorarios	Actualización: Trimestral Conservación: Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Incumple	El sujeto obligado no publica la información de acuerdo con los Lineamientos Técnicos de Evaluación. No publica la información de los ejercicios 2023 y 2024.
DLT.2460/2024	121 XIII Declaraciones de Situación Patrimonial de las personas	Actualización: Trimestral Conservación: Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Incumple	El sujeto obligado no publica la información de acuerdo con los Lineamientos Técnicos de Evaluación.

Portal de Internet				
Expediente	Artículo y/o fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
	servidoras públicas			No publica la información de los ejercicios 2023 y 2024.
DLT.2461/2024	121 XIV Unidad de Transparencia (UT) de <<sujeto obligado>>	Actualización: Trimestral En su caso, 15 días hábiles después de una modificación. Conservación: Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Incumple	El sujeto obligado no publica la información de acuerdo con los Lineamientos Técnicos de Evaluación. No publica la información de los ejercicios 2023 y 2024.
DLT.2462/2024	121 XV Concursos para ocupar cargos públicos	Actualización: Trimestral En su caso, se actualizará la información, previo a la fecha de vencimiento de las convocatorias para ocupar cargos públicos; de conformidad con la normativa aplicable al sujeto obligado. Conservación: Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Incumple	El sujeto obligado no publica la información de acuerdo con los Lineamientos Técnicos de Evaluación. No publica la información de los ejercicios 2023 y 2024.

III. Asimismo, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.

A efecto de facilitar la visualización del cumplimiento o incumplimiento a las obligaciones de transparencia, así como las observaciones correspondientes en el Sistema de Portales de Transparencia del **Fideicomiso Museo de Arte Popular**

Mexicano, se incluye a continuación un cuadro que muestran los hallazgos derivados de la verificación realizada.

La evidencia correspondiente, es decir, las capturas de pantalla de la información que se verificó como faltante se adjunta al presente en el **ANEXO B**.

SIPT				
Expediente	Artículo y/o fracción	Período de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
DLT.2444/2024	121 I A Normatividad aplicable	Actualización: Trimestral. Únicamente cuando se expida alguna reforma, adición, derogación, abrogación o se realice cualquier tipo de modificación al marco normativo aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación en Diario Oficial de la Federación (DOF), Periódico o Gaceta Oficial de la Ciudad de México, o acuerdo de aprobación en el caso de normas publicadas por medios distintos, como el sitio de Internet. Conservación: Información vigente.	Incumple	El sujeto obligado no publicó información actualizada y vigente al ejercicio 2024.
DLT.2445/2024	121 II A Estructura Orgánica	Actualización: Trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación a la estructura orgánica. Conservación: Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Incumple	El sujeto obligado no publicó información actualizada del ejercicio 2024 ni tampoco del periodo de conservación.

SIOT				
Expediente	Artículo y/o fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
DLT.2446/2024	121 II B Organigrama	Actualización: Trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación a la estructura orgánica. Conservación: Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Incumple	El sujeto obligado no publicó información actualizada del ejercicio 2024 ni tampoco del periodo de conservación.
DLT.2447/2024	121 III Facultades de cada área	Actualización: Trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación. Conservación: Información vigente.	Incumple	El sujeto obligado no publicó información actualizada y vigente al ejercicio 2024.
DLT.2448/2024	121 IV Objetivos y metas institucionales	Actualización: Anual, durante el primer trimestre del ejercicio en curso. Conservación: Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	Incumple parcialmente	El sujeto obligado no publica información actualizada del ejercicio en curso 2024, ni de los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2023. No publicó información del hipervínculo al documento de los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, etc., del ejercicio 2022.
DLT.2449/2024	121 V Indicadores de interés	Actualización: Trimestral Conservación: Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	Incumple parcialmente	El sujeto obligado no publica información actualizada del ejercicio en curso 2024, ni de los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2023.
DLT.2450/2024	121 VI Indicadores de resultados	Actualización: Trimestral Conservación: Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	Incumple parcialmente	El sujeto obligado no publica información actualizada del ejercicio en curso 2024, ni de los

SI POT				
Expediente	Artículo y/o fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
				ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2023.
DLT.2451/2024	121 VIII Directorio	Actualización: Trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación. Conservación: Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Incumple	El sujeto obligado no publicó información actualizada del ejercicio 2024 ni tampoco del periodo de conservación.
DLT.2452/2024 DLT.2453/2024	121 IX A Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza	Actualización: Trimestral Conservación: Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Incumple	El sujeto obligado no publicó información actualizada del ejercicio 2024 ni tampoco del periodo de conservación.
DLT.2454/2024	121 IX B Tabulador de sueldos y salarios	Actualización: Trimestral Conservación: Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Incumple	El sujeto obligado no publicó información actualizada del ejercicio 2024 ni tampoco del periodo de conservación.
DLT.2455/2024 DLT.2456/2024	121 X Gastos por concepto de viáticos y representación	Actualización: Trimestral Conservación: Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Incumple	El sujeto obligado no publicó información actualizada del ejercicio 2024 ni tampoco del periodo de conservación.
DLT.2457/2024	121 XI A Plazas vacantes y ocupadas	Actualización: Trimestral Conservación: Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Incumple	El sujeto obligado no publicó información actualizada del ejercicio 2024 ni tampoco del periodo de conservación.

SIOT				
Expediente	Artículo y/o fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
DLT.2458/2024	121 XI B Total de plazas vacantes y ocupadas	Actualización: Trimestral Conservación: Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Incumple	El sujeto obligado no publicó información actualizada del ejercicio 2024 ni del periodo de conservación.
DLT.2459/2024	121 XII Personal contratado por honorarios	Actualización: Trimestral Conservación: Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Incumple	El sujeto obligado no publicó información actualizada del ejercicio 2024 ni del periodo de conservación.
DLT.2460/2024	121 XIII Declaraciones de Situación Patrimonial de las personas servidoras públicas	Actualización: Trimestral Conservación: Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Incumple	El sujeto obligado no publicó información actualizada del ejercicio 2024 ni del periodo de conservación.
DLT.2461/2024	121 XIV Unidad de Transparencia (UT) de <<sujeto obligado>>	Actualización: Trimestral En su caso, 15 días hábiles después de una modificación. Conservación: Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Incumple	El sujeto obligado no publicó información actualizada del ejercicio 2024 ni del periodo de conservación.
DLT.2462/2024	121 XV Concursos para ocupar cargos públicos	Actualización: Trimestral En su caso, se actualizará la información, previo a la fecha de vencimiento de las convocatorias para ocupar cargos públicos; de conformidad con la normativa aplicable al sujeto obligado. Conservación: Información del ejercicio en curso y la	Incumple	El sujeto obligado no publicó información actualizada del ejercicio 2024 ni del periodo de conservación.

SI POT				
Expediente	Artículo y/o fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
		correspondiente al ejercicio anterior.		

CONCLUSIONES

La Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en cuanto a las 19 denuncias presentadas contra del **Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano**, en los expedientes número DLT.2444/2024, DLT.2445/2024, DLT.2446/2024, DLT.2447/2024, DLT.2448/2024, DLT.2449/2024, DLT.2450/2024, DLT.2451/2024, DLT.2452/2024, DLT.2453/2024, DLT.2454/2024, DLT.2455/2024, DLT.2456/2024, DLT.2457/2024, DLT.2458/2024, DLT.2459/2024, DLT.2460/2024, DLT.2461/2024 y DLT.2462/2024, determinó que:

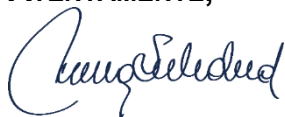
1. En el portal de Internet disponible en la dirección electrónica: <https://www.map.cdmx.gob.mx/transparencia>, así como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, se concluyó lo siguiente:
 - a. **Incumple parcialmente** con la publicación de la información de las obligaciones de transparencia dispuestas en el **artículo 121 fracciones IV, V, VI**, de la Ley de Transparencia conforme lo establecen los Lineamientos y de acuerdo con lo señalado en el presente dictamen.

- b. **Incumple** con la publicación de la información de las obligaciones de transparencia dispuestas en el **artículo 121 fracciones I-A, II-A, II-B, III, VIII, IX-A, IX-B, X, XI-A, XI-B, XII, XIII, XIV y XV** de la Ley de Transparencia conforme lo establecen los Lineamientos y de acuerdo con lo señalado en el presente dictamen.

El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,



MTRA. MARÍA SOLEDAD RODRIGO
DIRECTORA DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN